

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 10 de Mayo de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.120

La lección de Brujas

El brillante éxito que los ingleses acaban de obtener en el ataque á los puertos alemanes de la costa belga ha levantado, con justificada razón, una gran manifestación de entusiasmo en toda la Gran Bretaña.

La nación inglesa tiembla de orgullo: ha encontrado sus grandes marinos de los tiempos pasados; los grandes marinos que han asegurado la inviolabilidad de su isla y que le han dado el imperio de los mares.

Realmente, jamás los había perdido: la raza de los Drake, de los Cochrane y de los Nelson no se ha extinguido ni se extinguirá por siglos y siglos en el solar británico; pero las circunstancias políticas y sociales no permiten siempre utilizarlos.

Desde el principio de la guerra, el primer lord del almirantazgo Mr. Winston Churchill sintió arraigar en su espíritu las sanas tradiciones de la más grande y más gloriosa nación marítima del mundo; pudiendo expresar sus sentimientos en la célebre frase: «Iremos á buscarlos como á las ratas, en sus escondrijos.» Quiso establecer ese bloqueo cerrado, ese bloqueo ofensivo que estrangula á la Marina alemana, aniquilando y destruyendo sus bases.

Pero M. Churchill no es un técnico, sino un hombre político; los almirantes, los centros burocráticos no le ayudaron en una obra que salía de la administración y de la mentalidad consuetudinaria y la política naval de M. Churchill encontró en ese particular algo deficiente. Alguna vez ha tropezado con dificultades, y ha debido retirarse y dejar sitio al partido «all-sailors», á los almirantes que se habían formado y distinguido en tiempo de paz. El éxito no coronó sus muy eficaces y muy concienzudos esfuerzos.

Engañados quizá por sofismas que un período de paz demasiado largo había podido introducir en las teorías de la guerra marítima, desorientados por problemas diferentes de aquellos que habían sido tan brillantemente resueltos en las maniobras y en los ejercicios de tiro; desconcertados ante las revelaciones de la potencia del nuevo material, potencia que los ejercicios no previeron se refugiaron en una defensiva expectante de la batalla por ellos soñada.

Esa defensiva expectante y en cierto sentido-desmoralizadora, se justificaba por razonamientos cada vez más especiosos. Fué como una especie de locura colectiva que alcanzaba los mejores y los más competentes. Al principio de 1916 un crítico naval inglés de los más reputados, haciéndose eco de muy altas autoridades navales, pudo escribir entre el aplauso del mayor número estas palabras, de que hoy sin duda está arrepentido: «Las flotas enemigas están aniquiladas como si hubiesen sido anuladas antes de combatir. Si todavía se encontrase el modo de ir á destruir la flota alemana detrás de sus defensas, eso no valdría la pena de intentarse.»

Fué necesaria la batalla de Yutlandia y las duras lecciones de la guerra submarina para despertar otro espíritu en gran parte de los marinos; fué preciso que las naciones aliadas se sintieran amenazadas en su existencia por un desastre posible del poder marítimo para que la opinión pública hiciera un llamamiento á esos marinos animados de otro espíritu y para que se sintiera la necesidad de reformar de arriba abajo el mando central marítimo.

Este, en efecto, á pesar de su intenso trabajo, su conciencia y su deseo de bien obrar no obtenía los resultados esperados, por defecto de una organización apropiada á la guerra, á causa de una comprensión insuficiente de los aparatos modernos y un absoluta carencia de espíritu ofensivo.

Lo que acaba de hacer Inglaterra se ha visto en su primer resultado. Hace unos tres meses el almirantazgo británico fué completamente reconstituido. El servicio de operaciones, libre de preocupaciones asfixiantes de la administración y de las cuestiones del material ha podido ocuparse exclusivamente de la guerra y ha encontrado por fin el camino de la ofensiva.

Para evitar que vuelva á caer en los viejos cauces se cambia el antiguo personal por hombres nuevos, jóvenes de ideas nuevas, cuyo cerebro, todavía maleable, está en aptitud de desprenderse de las enseñanzas teóricas de la guerra. La operación de Brujas es la primera manifestación oficial y pública de este nuevo espíritu, que abre para el porvenir una esperanza incommensurable.

La paz de Rumania

Los preceptos del tratado.

BERNA 9.—El convenio de paz con Rumania fué firmado ayer, al medio día. Con la

conclusión de dicho tratado ha quedado terminada la extensa labor diplomática dedicada á la paz con Rumania, pasándose, por lo tanto, del estado de guerra al estado de paz.

El tratado de paz se compone de ocho artículos.

El Ejército rumano será desmovilizado, y las armas y municiones serán colocadas bajo el mando de las fuerzas de la Cuádruple, para ser guardadas por ellas.

Rumania restituye á Bulgaria el territorio búlgaro cedido á Rumania en 1913, con rectificación de frontera en favor de Bulgaria.

La frontera rumana seguirá en el Danubio.

Rumania cede á la Cuádruple la parte de Dobruja situada entre el vértice del delta del Danubio y el mar Negro.

Ni á las regiones cedidas por Rumania, ni á los Estados que se convierten en sus poseedores, les incumbe ningún cambio de ninguna clase por el hecho de la dependencia anterior de estas regiones de Rumania.

El territorio rumano ocupado será evacuado en fecha que se fijará más tarde. La ocupación subsistirá hasta la ratificación de la paz.

Los ferrocarriles, correos y telégrafos, quedan hasta nueva orden bajo la inspección de las autoridades militares alemanas.

Los gastos del ejército de ocupación serán á costa de Rumania.

La ley de Amnistía.

La «Gaceta» de hoy publica la ley de Amnistía, cuyo texto es el siguiente:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos de algún modo á responsabilidad criminal, sean cuales fueren el Tribunal ó la jurisdicción que hubieran tramitado los procesos ó impuesto las condenas, por razón de los delitos y faltas siguientes:

1.º Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otra forma mecánica de publicidad, ó por medio de la palabra hablada en reuniones ó manifestaciones públicas de cualquier índole, exceptuando los delitos de injuria y calumnia contra particulares. En esta excepción no están comprendidos los delitos de injuria y calumnia contra funcionarios y agentes en asunto que se relacione con el desempeño de su cargo.

Los beneficios de esta disposición alcanzarán á las agravaciones de pena que provengan de quebrantamiento de condena por delitos designados en el precedente párrafo.

2.º Los comprendidos en el libro II, título 2.º, capítulo 1.º, secciones 2.ª y 3.ª, y capítulo 2.º, secciones 1.ª y 3.ª, y en los artículos 162, 266, 269, 270 y 273 del Código penal.

Se exceptúan los delitos comprendidos en los artículos 198, 199 número 1.º, 200 número 1.º y 202.

3.º Los de rebelión y sedición y sus conexos, cuando los condenados ó procesados no sean militares. Exceptuándose los delitos comunes y los de agresión á la fuerza armada.

4.º Los cometidos con ocasión de huelgas de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas en la ley de Colligaciones y huelgas. Se exceptúan los delitos comunes y los de agresión á la fuerza armada.

5.º Los de desobediencia que hubieran consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad gubernativa, en virtud de las facultades que le concede la ley de 23 de Abril de 1870.

Art. 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos á que se refieren los casos anteriores estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuvieren privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver á él debiendo sobreseer libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos á responsabilidad criminal, salvo la civil, que se reclame á instancia de parte legítima.

Art. 3.º Los que considerándose con derecho á los beneficios de esta ley no hubiesen sido comprendidos en ellos por el Tribunal correspondiente, podrán en cualquier momento solicitarlo del mismo, sin que por razón de plazo pueda irrogárseles perjuicio alguno.

Art. 4.º Se concede también amnistía de las responsabilidades de todo género en que hayan incurrido los que hasta la fecha de esta ley hubiesen contraído matrimonio infringiendo las prescripciones legales vigentes para el Ejército y la Armada, y los sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron.

Art. 5.º Igualmente se concede amnistía á los prófugos y desertores, á los inductores, auxiliares ó encubridores de la desertión, y á los cómplices de la fuga de un prófugo. Quedan exceptuados de esta disposición los que desertaron perteneciendo á los Cuerpos de Africa.

Art. 6.º Los prófugos y desertores á quienes se aplique esta gracia, deberán presentarse en el plazo de seis meses si estuviesen en la Península, ó en el de un año si se hallaren fuera de ella, para ser destinados ó incorporados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo situación.

Los mozos no alistados, así como los prófugos y desertores, podrán acogerse durante los referidos plazos de seis meses y un año á los beneficios de la redención del servicio militar ó de la cuota militar, según que pertenezcan á reemplazos anteriores ó posteriores á la vigente ley de Reclutamiento.

El plazo de un año á que se refiere este artículo podrá ser prorrogado por otro igual, con carácter general, para los residentes en Ultramar, cuando así lo aconsejaren razones de equidad ó conveniencia pública, á juicio del Gobierno.

Art. 7.º Quedan asimismo incluidos en los preceptos de la presente ley los que hubieran perdido los derechos establecidos para los de cuota, por no haberlo solicitado oportunamente ó por haber dejado de satisfacer cualquier parte de los plazos en el tiempo que la ley de Reclutamiento exige, pero sólo á los efectos de concederles un nuevo é imperio de un mes, contado á partir de la promulgación de la presente ley, dentro del cual podrán hacer efectivas las cantidades que dejaron de pagar, recobrando con ello los derechos que perdieron.

De igual beneficio, y en el mismo tiempo, disfrutarán los que por enfermedad ú otros motivos justificados no hubiesen presentado en tiempo oportuno el certificado de aptitud que previenen los artículos 464 y 465 del Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento, y los que en situación de reserva, hayan dejado de presentarse á las revistas anuales.

Art. 8.º Los ministerios respectivos dictarán las disposiciones conducentes á la eficacia de la presente ley, y resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que en ejecución de ésta pueda suscitarse.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, justicia, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á ocho de mayo de mil novecientos diez y ocho.—YO EL REY.—El presidente del Consejo de ministros, Antoni Maura y Montaner.»

CONTRA LA MENDICIDAD

Tenemos un buen alcalde.

El Sr. Silvela, que ya al frente de la Comisaría de Subsistencias demostró ser un hombre de gobierno, verdaderamente capacitado para dirigir y organizar (y si no véase la muestra de los resultados de sus gestiones y compárense con las que está obteniendo el

Sr. Ventosa, una de las más distinguidas nulidades del catalanismo), al llegar al Ayuntamiento se ha percatado de que una de las vergüenzas que es preciso desterrar de la villa y corte es la mendicidad callejera. D. Luis Silvela, entre otras disposiciones y á guisa de prueba, multará con 2,50 pesetas á las personas que en las calles den limosna á los pobres que han hecho de la mendicidad un oficio lucrativo.

La medida se alaba sola, y la opinión pública ha juntado ya sus manos para aplaudirla.

Nosotros, modestos cronistas de lo que

pasa en el mundo, reseñamos el hecho con mucho gusto y aplaudimos también como se merece la disposición del Sr. Silvela.

Ya era hora de que Madrid tuviese un alcalde y que ese alcalde fuese digno de la importancia de la capital de España. Era una cosa verdaderamente denigrante lo que ocurría con la mendicidad y sus explotadores. Si el Sr. Silvela consigue, que si lo conseguirá, porque es hombre de talento y de voluntad acabar con los golfos y los pobres de industria, habrá realizado ya una gran obra municipal. Que así sea.

LA GUERRA MUNDIAL

Nueva ofensiva alemana y nuevo fracaso

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

Operaciones de tanteo de los alemanes rechazadas por los aliados.

PARIS 9.—La ofensiva que desde hace días venían preparando los alemanes ha tenido hoy iniciación poco afortunada.

Después de violento bombardeo preparatorio la infantería alemana atacó á primera hora de la mañana entre Billeul é Ypres, en un frente de seis kilómetros, que desde La Clytte se dirige al pueblo de Wormezelle, ambos puntos tan fuertemente disputados en las últimas acciones ofensivas enemigas en este sector.

El frente de ataque desde La Clytte á Wormezelle está formado de occidente á oriente por la extremidad meridional del saliente de Ypres, del que Wormezelle sólo dista tres kilómetros por el sur. La Clytte constituye la bisagra de este frente con la línea orientada del norte á sur que bordea los montes flamencos.

La línea de La Clytte á Wormezelle domina la llanura que va á Poperinghe, diez kilómetros al oeste de Ypres. Si el enemigo llegase á romper esta línea, desbordando así Ypres por el sur, la evacuación de las ruinas gloriosas de la antigua ciudad flamenca sería delicada mientras que en el estado actual de la línea de combate no presenta la evacuación dificultad alguna.

El mando ha previsto ya todas las eventualidades y la decisión que tome será la más adecuada á los intereses de nuestra defensa.

Hasta ahora la operación sigue prestando caracteres de acción local, pero por la misma poca extensión del frente de ataque, pudiera constituir una nueva fase de la ofensiva alemana.

En el Somme la actividad combatiente se ha limitado, como de costumbre, á cañoneo por ambas partes, á orillas del Avre.»

Se reanuda los ataques alemanes.—Reñida lucha en los alrededores del Kemmel.—Otros combates locales.

LONDRES 9.—Parte oficial inglés: Ayer tres contraataques realizados con éxito por tropas británicas y francesas en el sector de La Clytte y Wormezelle rechazaron

al enemigo de la parte de la línea del frente, del que se había apoderado por la mañana, restableciendo nuestras posiciones primitivas. Cogimos varios prisioneros.

Esta mañana el enemigo volvió á atacar al norte del monte Kemmel, consiguiendo hacer retroceder algo nuestra línea en el punto don de aún continúa la lucha.

Dos divisiones alemanas tomaron parte en el ataque de ayer mañana. Nuestra artillería é infantería les infligió grandes pérdidas durante el ataque y el subsiguiente contraataque.

Ayer hubo combates locales en Bazouoy, durante los cuales cogimos 30 prisioneros. Durante la noche realizamos otro avance entre el Somme y el Ancre. Mejoramos nuestras posiciones en dicho sector é hicimos varios prisioneros.

Rechazamos varias incursiones enemigas en los alrededores de Lens-Meris. Gran actividad de artillería enemiga en el sector Albert.»

Los alemanes penetran en algunas posiciones inglesas.

LONDRES 10. (Parte oficial inglés).—Esta mañana, como fin de la batalla en el sector de Clytte-Wormezelle, las posiciones inglesas y francesas quedaron completamente restablecidas. A consecuencia de la actividad de su artillería, ya señalada, el enemigo ejecutó esta mañana temprano dos ataques en los alrededores de Albert, y Bouzincourt. En este último punto el ataque enemigo fué deshecho por el fuego de nuestra infantería y de nuestras ametralladoras y no pudo llegar á nuestras trincheras.

Las tropas enemigas, luego de haber sufrido grandes pérdidas bajo nuestro fuego en Albert, lograron penetrar en nuestras posiciones avanzadas en un frente de unas 150 yardas.

Aparte de actividad recíproca de las artillerías en diferentes sectores, no hay nada que señalar en el resto del frente británico.»

Ataques y contraataques.—Fluctuaciones de la lucha.—Actividad aérea. KOENIGSWUSTERHAUSEN 10.—Comunicado oficial:

DE LA ACTUAL OFENSIVA.



Columna de asalto saliendo de su posición de embudos

Entre Ypres y Bailleul hubo durante el día gran actividad de artillería. Ataque local en propios lanzados al sur del lago de Dikbusch tuvieron pleno éxito. Tropas rumanas y de Baden asaltaron en una extensión de dos kilómetros las líneas enemigas fuertemente atrincheradas y situadas en la orilla oriental del arroyo de Hoyer. En esta operación se encontraron con un ataque francoinglés, desmoronando sus fuerzas.

El ataque enemigo logró entero éxito únicamente a ambos lados de la carretera Renin-ghelst-Kemmel. Dicho ataque fué rechazado por nosotros, así como varios contraataques enemigos dirigidos contra nuestras posiciones nuevamente ocupadas.

Hicimos 675 prisioneros, procedentes de seis divisiones francesas y de dos inglesas, a las cuales infligimos sangrientas bajas. También cogimos prisioneros al desvirtuar ataques ingleses en la orilla sur del Lys, cerca de Bucquoy, y al sur de Albert.

A raíz del ataque nocturno dado sin éxito por tropas australianas en la carretera de Cordie-Bray, quedaron en nuestras manos 45 prisioneros, entre ellos cuatro oficiales.

Aumentó la actividad del fuego al norte del arroyo de Luce y en la orilla occidental del Avre.

En los demás puntos del frente se registraron en varios sectores avances exploratorios con éxito para nuestras armas. En los tres últimos días el enemigo perdió en lucha aérea y por derribo desde tierra 37 aparatos.

En el frente italiano

Luchas parciales.

ROMA 10.—En ambos bandos la actividad de la artillería tomó incremento en algunos de la cuenca de Asiago, en la orilla izquierda del Brenta y en la región de Maserada.

El enemigo demostró alguna actividad en Roana en el monte Sisemol y en el Col Caprile. Nuestro fuego gravitó en el sector de Berretta.

Hubo encuentro entre patrullas cerca de Pennar, en la meseta del Asiago y a lo largo del Piave, en los alrededores de Fene.

Aviadores británicos bombardearon el aeródromo de Motta di Liverza.

La lucha en el mar.

La construcción de navíos.

LONDRES 10.—El almirantazgo ha publicado una nota relativa a la construcción de navíos mercantes durante el primer trimestre de este año; la nota demuestra que se terminaron en los astilleros del Reino Unido toneladas netas 320.280, y en los demás países aliados y neutros se construyeron en el mismo trimestre 544.327 toneladas.

Los totales respectivos en todo el año pasado fueron 1.163.474 y 1.774.312.

En Abril de 1918 se terminaron 11.533 toneladas brutas en los astilleros del Reino Unido; en Marzo último, 161.674, y en Enero, 58.568. El total completo durante el año que terminó en 30 de Abril de 1918 es de toneladas 1.279.337, que indican un crecimiento progresivo constante desde el 30 de Abril de 1917.

La producción en Abril de 1918 es de un 60 por 100 superior a la de Abril de 1917, a pesar del aumento de los navíos mercantes reparados y vuellos a entrar en servicio.

Al margen de la guerra

En la Cámara de los Comunes.

LONDRES 9.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Asquith propuso el nombramiento de un Comité, elegido entre los miembros de las Cámaras, en vez de un Tribunal de dos jueces, como propuso en un principio Mr. Bonar Law, para investigar las aserciones contenidas en la carta que dirigió al «Times» el general Maurice, y que están en contradicción con las declaraciones hechas por Mr. Lloyd George y Bonar Law en la Cámara de los Comunes, con referencia a la cuestión de refuerzos.

El primer ministro, al contestar, rechazó las declaraciones del general Maurice, leyendo datos y cifras de documentos procedentes del director del departamento de operaciones militares, en apoyo de sus propias manifestaciones, contradichas por el general Maurice.

Con relación a la extensión del frente manifestó el primer ministro que el general Maurice se halló en la conferencia de Versailles, pero no en la Cámara de sesiones del Consejo. Dicha extensión se acordó y fué un hecho consumado antes de tener lugar el Consejo, y se verificó de acuerdo entre Haig y Petain.

La Cámara rechazó, por 203 votos contra 105, la moción presentada por mister Asquith.

ALTA TRAICION

El proceso del «Bonnet Rouge».

PARIS 10.—Al reanudarse la audiencia del proceso del «Bonnet Rouge», el administrador de la Agencia Havas, Sr. Barbier, hace una defensa conmovedora de Leymarie, de quien es amigo personal.

Baubier, jefe de la oficina de asistencia pública, hablando de Jouecla, dice que tuvo que renunciar a sus servicios por insuficiencia.

Maxence Rhodés, publicista, dice que tiene a Landou por hombre honrado.

El director de Seguridad general, Sr. Hidel, en el momento de la resiliación del cheque, se negó a aceptarle y tomó nota, previniendo a los agentes a su servicio que había reconocido el cheque.

Leymarie interviene diciendo que había procedido de buena fe y recordando haber dicho a Hidel que la responsabilidad incumbía al coronel Goubet.

El coronel Voyer lee la carta del testigo Parsons, quien está enfermo y se excusa de no poder venir a declarar ante el Consejo.

El defensor de Duval presenta las conclusiones, pidiendo al Consejo cite a Hidel, que no se ha presentado en el plazo previsto por la ley.

El comisario del Gobierno no se opone a las conclusiones del Consejo, que, después de deliberar, acoge las conclusiones de la defensa.

El teniente Mornet lee una carta de Parlick diciendo que madame Ahmerd no ha consentido aún en venir a Paris.

Parlick pide el recibo suscrito por madame Ahmerd, el cual ha sido fotografiado para enviárselo a esta señora.

Se cree que la audiencia de testigos terminará el viernes.

La audiencia ha sido aplazada hasta el viernes, a las cuatro de la tarde.

La incautación de barcos

Opinión de los navieros.

Un diario barcelonés ha recogido las opiniones de importantes navieros de aquella capital acerca del trascendental propósito del Gobierno de incautarse de la flota mercante española.

He aquí las manifestaciones de dichos navieros:

«El Gobierno, efectivamente, tiene el propósito de ir a la incautación de la flota, para obtener la mayor utilidad posible de todos los servicios. Pero, a nuestro entender, esta medida puede resultar una grave equivocación para el Gobierno, sobre ser innecesaria.

Y decimos innecesaria, porque podría llegarse a una organización general de transportes marítimos, que respondiera a todas las necesidades nacionales, dando simplemente una nota a los armadores de las cantidades de mercancías, puntos de carga y destino, y creando un organismo que tenga la representación de todos los navieros y que garantice que todos estos servicios habían de cumplirse.

Proceder de otro modo, significa que el Estado se convierte en naviero, y no es posible que al Gobierno se le oculten las dificultades de carácter administrativo e internacional que pueda tener la determinación que va a tomar.

En cuanto al aspecto social en cuestión—añaden los navieros—, es manifiesta la injusticia que se comete acumulando la incautación en una sola fuerza económica española que tan íntimamente relacionada está con otras industrias, como por ejemplo las mineras, sin que se sepa que sobre éstas y otras que constituyen la base de la alimentación del pueblo se actúe de la misma manera, dejando el campo libre a todas las especulaciones, y tolerando el abuso que se está haciendo en las concesiones de fletes reducidos que han servido para procurar grandes ganancias a los intermediarios.

Los navieros tratan de buscar una fórmula que garantice a satisfacción de todos los transportes de interés nacional, contando con la cooperación del Gobierno, cosa que creemos—dicen—perfectamente posible. Si a pesar de encontrarse esa fórmula, el Gobierno persistiera en su propósito, habría motivos para creer que no existía otra finalidad que la de hostilizar y matar una riqueza creada en España y que está siendo el gran estímulo para la creación de industrias tan importantes como las siderúrgicas y las de construcción naval.

Las subsistencias.

La exportación de vinos.

La «Gaceta» publicó ayer una disposición de la Comisaría de Abastecimientos, en la que se dice que habiéndose observado la frecuencia con que los exportadores de vinos con destino a Francia, sin duda a raíz de la imposibilidad en estos momentos de introducir sus productos en la nación vecina, por carecer de la correspondiente autorización, hacen sus remesas en vagones-cubas, consignados a la estación de Barcelona y otras, en espera de la mencionada autorización para reexpedirlas una vez concedidas por aquéllas, dando lugar éste y análogos casos a detención del citado material en gran número, hasta el punto de entorpecer con ello el tráfico general por la ocupación de vías que dificultan las operaciones necesarias en el servicio de las estaciones, y considerando que la Real orden de 17 de Noviembre de 1917 tenía por objeto no sólo o aumentar la disponibilidad de material, sino también evitar el daño que su detención podía suponer dificultando las manobras y la circulación general, la Comisaría ha dispuesto que se haga extensivo a los vagones de propiedad particular, y en especial a los vagones-cubas que se presenten a la facturación a partir del día siguiente a la publicación

de esta disposición en la «Gaceta de Madrid», lo dispuesto en la Real orden de 17 de Noviembre de 1916, si bien estableciendo como penalidad para esta clase de material sólo el 75 por 100 de la en aquella disposición consignada, así como los preceptos de la de 15 de Diciembre de 1917, relativa a la prohibición de reexpedir toda clase de mercancías.

Las subsistencias y el Ejército.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó ayer una larga circular dirigida a las autoridades administrativas del Ejército y jefes de las fábricas militares, recordándoles que los artículos para el consumo de la tropa, y en especial el trigo y la harina, deben ser adquiridos al precio de tasa fijado por las Juntas provinciales de Subsistencias.

En caso de negarse los abastecedores, deben dar cuenta a aquellas autoridades, para que la Comisaría general pueda exigir las responsabilidades a que ha lugar.

Consejo de ministros

A las diez de la mañana se reunieron ayer los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada, el Sr. Maura dijo a los periodistas que la reunión sería larga y terminaría a la hora de costumbre, pues había muchos asuntos que despachar.

El ministro de Estado manifestó que llevaba algunos asuntos de su departamento; pero no puntualizó cuáles eran.

El ministro de la Gobernación dijo a los reporteros que por el camino venía recordando la manifestación que se realizó, siendo jefe del Gobierno, en favor de la amnistía.

Aquella manifestación de los pañuelos, al recordarla hoy, me ha producido muy grata impresión, porque entonces prometí yo hacer todo lo que pudiera en favor de la amnistía.

Así ha sido, en efecto, y aunque ahora no he sido yo el que ha concedido la amnistía, sí me cabe la satisfacción de decir que al constituirse este Gobierno y tratarse del programa, yo insistí en los compromisos que tenía adquiridos: el de la amnistía y el de la sinceridad electoral.

El ministro de Hacienda llevaba expedientes de trámite, y el de Marina, asuntos diversos de su departamento.

El ministro de Fomento no asistió al Consejo por continuar enfermo.

Terminó el Consejo a la una y media.

Al salir el Sr. Maura, dijo a los reporteros: «Hemos terminado un poco antes porque tenemos que ir al entierro de la infantita». Pero ya verán ustedes por la nota que aplicados somos.

El subsecretario de la Presidencia facilitó la siguiente nota, redactada por el Sr. Alba: «El Consejo de ministros ha examinado la propuesta, formulada por el presidente, del proyecto de ley de bases para el ordenamiento y la nacionalización de las industrias que necesita la defensa nacional. Quedó aprobado, y será leído en las Cortes en una de las primeras sesiones.

De acuerdo con la propuesta reiterada del Consejo de Estado y del ministerio de Hacienda, el Gobierno ha estimado que no procede presentar a las Cortes el proyecto de ley relativo al crédito contra la langosta, ya que las disposiciones adoptadas en años anteriores vienen siendo absolutamente cumplidas, así como la ley especial de Plagas del campo, por las Corporaciones y particulares a quienes más directamente interesa y obliga la defensa contra la langosta, utilizando en primer término los recursos que la propia ley señala.

Se ha acordado la presentación a las Cortes de un proyecto de ley relativo a condiciones de aptitud de los artistas laureados para desempeñar la Dirección de Bellas Artes.

A propuesta del ministerio de Instrucción pública, y como consecuencia de la ley de Amnistía publicada hoy en la «Gaceta», acordó el Consejo reintegrar en su puesto al catedrático de la Universidad Central D. Julián Be teiro.

Se han aprobado diversos expedientes de indulto y otros de diversa naturaleza de diferentes ministros.

Entierro de la infantita Pilar.

Salida de Madrid.

A las tres de la tarde se verificó ayer, con toda solemnidad, el traslado al Monasterio de El Escorial del cadáver de la melograda infantita Pilar.

A las tres menos veinte llegaron al palacio del infante D. Fernando S. M. el Rey, vistiendo uniforme de capitán general, y la Reina doña Victoria, a quienes acompañaba la marquesa de Vendome.

A la hora anunciada fué bajada la caja que contenía los restos de la infantita a hombros de los señores duque de la Victoria; comandante Pulido, ayudante del infante D. Fernando; Escartín, profesor de los farfuegos de Baviera, y Pastor.

La caja, de caoba, con incrustaciones y herrajes de plata, fué depositada en una ca-

rozza-estufa, tirada por seis caballos empacados de blanco.

Un zaguanete de Alabarderos daba guardia de honor.

Inmediatamente se formó la comitiva por este orden:

Clarines y timbales de Reales Caballerizas, servidores de las mismas y de la Real Casa, cruz de la Real Capilla, farriel, capellanes de altar, músicos y cantores; capellanes de honor, comisión de gentileshombres de casa y boca, comisión de mayordomos de semana de S. M., comisión de gentileshombres de cámara con ejercicio y servidumbre, b tidores, correo de las Reales Caballerizas. Estufas: a sus costados, cuatro gentileshombres de casa y boca, con hachas; un caballero de campo, jefe de escolta y cuatro monteros de cámara. Reales guardias Alabarderos, Escolta Real, jefe superior de Palacio, pro-capellán mayor de Su Majestad, notario mayor del Reino. Coche de respeto de Reales Caballerizas. Coche de París.

También figuraban tres landos con grandes coronas de flores naturales dedicadas a la infantita finada por los Reyes y los demás individuos de la Real Familia.

Los ayudantes del Infante D. Fernando, duque de la Victoria y comandante Pulido, acompañados del secretario particular D. Gabriel Pastor y del capitán Escartín, profesor de los pequeños Infantes, condujeron el féretro a honoros hasta la carroza estufa, tapizada y pintada de blanco y dorado.

Constituían las dos presidencias del duelo el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclija; el marqués de Castel Rodrigo, mayordomo mayor de la Reina Doña Cristina; el jefe de la Casa militar del Rey, general Huerta, y los ayudantes del Infante D. Fernando, duque de la Victoria y comandante Pulido.

Constituían la segunda presidencia los obispos de Madrid-Alcalá y prior de las Ordenes militares; el jefe del Gobierno, Sr. Maura; el presidente del Congreso, Sr. Vilanueva; los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Guerra.

Puesta en movimiento la comitiva, marchó por la calle Mayor a la de Bailén, siguiendo por el paseo de San Vicente a la estación del ferrocarril del Norte.

Un gentío inmenso, colocado en varias filas a los costados de estas vías, presenció el desfile con respetuoso silencio.

Frente al Palacio Real hizo un breve alto la carroza. Las puertas de las ventanas y los balcones del Alcázar se hallaban cerradas herméticamente, echadas las persianas.

Al llegar a la estación bajaron el féretro cuatro palafreneros y lo depositaron en el furgón, convertido en capilla ardiente y adornado con flores blancas y amarillas.

En la plataforma enganchada detrás de la máquina se embarcó el carroza estufa.

El cadáver en el Escorial.

A las cinco y cuarto llegó el fénebre convoy a El Escorial, en cuya estación aguardaban el Ayuntamiento de la localidad y el gobernador civil, Sr. López-Ballesteros.

Organizada la comitiva, se dirigió hasta la plazoleta de la Casa del Príncipe, donde se incorporó el clero de San Lorenzo, retirándose el del Escorial de Abajo.

El cortejo continuó procesionalmente hasta la Lorja, donde esperaban el prior y la Comunidad de padres agustinos, que se hicieron cargo del cadáver, acompañándolo hasta el templo.

En la Lorja estaban formados los alumnos del Colegio de Carabineros, y numeroso público presenció el paso de la comitiva y su entrada en el monasterio.

La Comunidad de agustinos rezó el Oficio de «Ángelus», y terminada la religiosa ceremonia fué conducido el féretro al Puñidero, en hombros de cuatro palafreneros.

Allí se hizo cargo definitivamente del cadáver el prior de los agustinos, haciendo la entrega el director general de los Registros señor Riventós, en funciones de notario mayor del Reino, por delegación del ministro, conde de Romanones.

El Sr. Riventós, dirigiéndose a los monteros de Espinosa, les preguntó:

«¿Juráis que el cuerpo que contiene la presente caja es el de S. A. R. la serenísima señora infantita doña Pilar, el mismo que os fué entregado para su custodia en Madrid?»

«Sí lo es, y lo juramos—contestaron los monteros.

Entonces el notario mayor delegado se dirigió a los padres agustinos pronunciando las siguientes palabras:

«Reverendo padre rector y reverendos padres aquí presentes: Reconozca vuestra paternidad el cuerpo de S. A. R. la serenísima señora infantita doña Pilar, que confíame al estilo y a la orden de S. M. el Rey (q. D. g.), que os ha sido dada, os voy a entregar, para que lo tengáis en vuestra guardia y custodia.

El prior y los padres agustinos se acercaron al ataúd, y después de observar el cadáver durante algunos momentos, exclamaron: «Lo reconocemos.

Inmediatamente se procedió a tapar el ataúd, en el que ha de permanecer el cadáver de la infantita los diez años que marca la ley.

Por los asistentes al acto se procedió seguidamente a firmar el acta, que refrendó el director general de los Registros.

Terminado el acto, regresaron a la estación todos los asistentes al mismo.

NOTAS POLITICAS

Las reformas militares.

A pesar de la festividad del día, en una de las secciones del Congreso estuvo reunida ayer tarde, hasta después de las siete y media, la Comisión que entiende en el proyecto de reformas militares.

El ponente que tenía a su cargo la base sexta del proyecto, dió cuenta del estudio que de ella había hecho.

Dicha base es la que se refiere al provechamiento de las industrias particulares para aplicaciones militares.

La Comisión volverá a reunirse hoy y mañana para ultimar el estudio de todas las bases del proyecto y redactar el dictamen.

Se propone tener ultimado éste del domingo al lunes próximo, a fin de que pueda ser leído en la primera sesión que el Congreso celebre.

La Junta de Defensas.

A las nueve de la mañana se ha reunido en el ministerio de la Guerra, conforme anunciarnos la Junta de Defensas del Reino, bajo la presidencia del Rey.

Asisten del Gobierno a ella, por tener puestos en la misma, en su calidad de expresidentes de Consejo, además del Sr. Maura, los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación.

Entre otras cuestiones en que entenderá, figura el proyecto de bases que ayer llevó a Consejo de ministros el Sr. Maura, del que se dará lectura a las Cortes en la primera sesión, y el cual trata de la nacionalización de las industrias y fábricas que produzcan elementos para la defensa nacional.

Su Majestad el Rey, que vestía uniforme de media gala, fué al ministerio de la Guerra acompañado del teniente coronel de Infantería Sr. Losaúa.

Le recibieron los Sres. Dato, conde de Romanones y marqués de A hucemas.

Asistieron también a la Junta el capitán general Sr. Weyler, como jefe del Estado Mayor Central, y el general Sánchez Lobatón, como jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

No asistió, por encontrarse algo indispuerto, el ministro de Marina.

Tampoco pudo concurrir el Sr. Primo de Rivera, capitán general más antiguo.

Terminó la Junta a las doce y media, é inmediatamente regresó a Palacio S. M. el Rey.

Nuevo Consejo.

El lunes próximo se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

A éste llevará el ministro de Hacienda su anunciado proyecto sobre reorganización de pantallas y mejoras de sueldo del personal de su departamento.

El ministro de Marina.

Hoy no ha asistido a su despacho oficial el ministro de Marina por hallarse indispuerto. Lo sentimos y deseámosle un pronto restablecimiento.

DE TEATROS

COMICO.—«La princesa baila vals».

En el feudo de Loreto Prado y Chicote se presentó anoche una opereta vienesa del maestro Leo Ascher, que es otro Leo distinto del de «El Conde de Luxemburgo», pero que viene pegando como su compañero, según el éxito que ha obtenido la primera de sus partituras estrenada en España.

Supera la música de «La princesa baila vals» a la de la opereta citada y a la de otras que han conseguido, como aquélla, éxitos resonantes, y respecto del libro, no es mejor ni peor que los demás.

Obra eminentemente musical, el gran Chicote llevó al Cómico para cantarla la primera triple de Apolo, Julia Castrillo, que, en unión de la señorita Cleme te, completaron el cuadro excelente del teatro de la calle de Mariana Pineda para que la interpretación fuera todo lo buena que se puede pedir.

Omíttimos decir, porque eso ya lo sabe todo el mundo, que Loreto y Chicote conquistaron varias y sendas ovaciones.

Al final se levantó la cortina muchas veces en honor del autor del arreglo Sr. Godel Castillo y de los intérpretes.

MAQUIAVELO

Notas de Guerra

Residencia.

Se autoriza al general de división D. Ataulfo Ayala y al de brigada D. Manuel Fontano Santos para fijar su residencia en esta Corte.

Vuelta a activo.

Dispone la vuelta a activo del coronel de Artillería D. Emilio de Navascués.

Concurso.

Se anuncia concurso para cubrir una plaza de capitán y dos de primer teniente profesores del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Notas palatinas

Su Majestad el Rey dedicó toda la mañana a presidir la Junta de defensa del Reino.

Ha presentado su dimisión, y ha sido ésta aceptada, el inspector general de la Cruz Roja

y secretario de S. M. la Reina, D. Rafael Gordon. Se indica para sustituirle al Sr. Salazar. El motivo de la dimisión es haber estado en desacuerdo con el presidente de dicha institución, D. Eduardo Milla.

La Corte ha vestido de gala por haber cumplido once años S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Sus Majestades Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia asistirán mañana a la función religiosa que la Grandeza de España costea en la iglesia de la calle de la Flor a San Francisco de Buja.

EN EL MAR

La caza de cetáceos

Ballenas y cachalotes. Dificultades y peligros (CONTINUACION)

Los buques empleados en la pesca de estos interesantes cetáceos son por lo común de 350 a 450 toneladas y llevan de treinta a cuarenta y cinco tripulantes. En cada lancha o ballenera van un arponero situado a proa, un jefe que empuja el timón y cuatro remeros; sus armas consisten en cuatro arpones y dos lanzas.

El arpón, cuyo astil es de hierro, tiene un metro de largo y en la extremidad anterior lleva una dilatación deltoide, puntiaguda, con dos ramas o brazos divergentes y agudos, que en su interior tienen un gancho. En el lado opuesto hay un regatón o cubo también de hierro, en el cual entra el mango que sirve para despedir el instrumento. Este mango es un palo de metro y medio próximamente. Encima del regatón hay fija una hebilla de cáñamo trenzado, a la cual va atada la punta de una cuerda de 300 brazas de longitud y dos centímetros de grueso.

La lanza es un hierro de tres ó cuatro metros, comprendida la hampa, que tendrá unos dos y medio; en su extremo presenta una dilatación oval ó elíptica, aplanada y de bordes muy cortantes.

Cuando el barco ha llegado a los sitios en que se suelen encontrar ballenas, dos marineros se ponen de vigia en los topes de los palos mayor y trinquete.

El primero que divisa uno de dichos animales avisa al punto; échase las lanchas al agua, y se acercan cautelosamente a la ballena, sin asustarla. El marino situado a proa lanza un arpón, con toda la destreza y la fuerza de que es capaz. El gigante de las ondas, al sentirse herido, suele dar un violento coleazo y se zambulle al propio tiempo, desenrollando y arrastrando la cuerda a la que va sujeto el arpón. Naturalmente se lleva también la ballenera con una velocidad espantosa, en términos de abrir un profundo surco y de levantar dos grandes oleadas que ocultan el horizonte a los ojos de los marinos.

Las lanchas procuran desviarse de la dirección tomada por la parte posterior del contacto, pues, como se comprenderá, su proximidad a ella podría ser fatal para la embarcación. Cuando la ballena se sumerge, levanta la cola, se balancea breve rato en el aire y cae de plano. Su peso bastaría para aplastar una lancha, y si por añidura se supone al monstruo herido y enfurecido, se verá cuán temibles pueden ser estos chocques.

Llévase tras sí la cuerda con tanta fuerza y tal rapidez que quemaría los bordes de la lancha si no se tuviera cuidado de mojarlos de vez en cuando; y si por desgracia un nudo ó cualquier otro obstáculo detuviese la cuerda, la embarcación zozobraría sin remedio. Al cabo de algún tiempo, de diez á quince minutos, la ballena reaparece á la superficie del mar, á veces á mucha distancia del punto en que se ha sumergido. En el momento de su aparición, se puede suceder á las lanchas un percance terrible, aunque muy raro: el que la ballena ensa las coja por la quilla y las eche á pique.

En 1802, dice Scoresby, el capitán Lyon, que pescaba en las costas del Labrador, vio una gran ballena muy cerca de su buque, y envió al punto cuatro lanchas en su persecución; dos de ellas llegaron junto al animal al mismo tiempo y le clavaron sus arpones. La ballena herida se zambulló, más volvió en seguida á la superficie, y saliendo en dirección de la tercera lancha, que había procurado to-

marle la delantera, la despidió al aire como á una bomba, yendo á parar á más de cinco metros, y como dió una vuelta por efecto del choque, cayó al agua q illa al sol. La gente pudo asirse á otra lancha que estaba á su alcance, pero se zhoó un hombre.

Cuando la ballena sale otra vez á la superficie se le clava un segundo y hasta un tercer arpón y en seguida se la ataca á lanzadas.

Tan luego como el monstruo ha muerto se le remolca al buque se le amarra á un costado y se procede á descuartizarlo.

El Comité de huelga en Madrid

Esta mañana llegaron á Madrid los individuos del Comité de huelga, libertados el miércoles por la noche del penal de Cartagena. El tren que los conducía vino con un retraso de ochenta minutos, y en el mismo venían con los Sres. Besteiro, Anguiano Saburit y Largo Caballero sus familias y buen número de amigos y correligionarios. En los andenes de la estación y en la Puerta de Atocha aguardaban miles de obreros, que para esperar al Comité dejaron hoy de trabajar, tributaron á los libertados un entusiasta y cariñoso recibimiento.

Ya antes de entrar el tren bajo la gran marquesina de la estación, tuvo que detenerse por haberse interceptado a vía por centenares de obreros que se habían adelantado á dar la bienvenida á los amnistiados. Muy lentamente hizo su entrada el convoy entre vitores y apausos, á los que contaban desde los coches arrojando gran cantidad de flores con que habían sido aquéllos obsequiados en Cartagena y en algunas estaciones del tránsito. Al descender del coche los individuos del Comité, centenares de manos se acercaron á estrechar las suyas y en medio de un entusiasmo extraordinario fueron sacados en hombros hasta el coche que los condujo á la Casa del Pueblo.

En ésta y en algunos sitios del trayecto se reprodujeron las manifestaciones de simpatía por los Sres. Besteiro, Anguiano, Saburit y Largo Caballero, los cuales tuvieron que acomodarse á los balcones para corresponder á las manifestaciones de que eran objeto con algunas frases de gratitud.

EN LA CASA DEL PUEBLO Hablan los amnistiados

El teatro de la casa del Pueblo estaba adornado con las banderas de las Sociedades obreras y la de la Juventud republicana. Los diputados socialistas tomaron asiento en el estrado, y entonces se permitió la entrada á los manifestantes, todos los cuales pasaron al teatro, el cual se vio á poco lleno completamente.

El Sr. Rives, presidente de la Casa del Pueblo, dirigió la palabra á los reunidos, recomendándoles atenciones para con los recién llegados, que estaban necesitados de reposo y de los cuidados familiares.

Habló después Largo Caballero, que se dirigió á los reunidos diciendo: "Compañeros y compañeras: Os ruego que os hagáis cargo de mi situación. Sólo he de recordar en estos momentos la huelga del 13 de Agosto, en la que todos los compañeros de España cumplieron con su deber. Se ha demostrado que no se puede jugar con el pueblo y que los Gobiernos deben legislar para él."

Dijo que la amnistía no ha sido concedida sino por la fuerza que representan los elementos socialistas y que estaba orgulloso de que la representación de este partido hubieran visto aumentado su número en el Congreso.

Terminó diciendo que responderá á la confianza en ellos depositada. El Sr. Saburit se dirigió á los trabajadores, compañeros y correligionarios, para alanzar las palabras de Largo Caballero. Saludó á todos, y dijo modestamente que no esperaba nada grande cosa de él, que es sólo un hijo del trabajo. Dijo que han empezado á vencer, y que vencerán, lo mismo aquí que en el mundo entero.

El Sr. Anguiano dijo que estaba en una situación de ánimo que le impedía coordinar las ideas. Reconoció que el recibimiento dispensado no lo ha sido á las personas, sino á los ideales, y terminó diciendo que confiaba en la victoria del proletariado.

El Sr. Besteiro dijo que al fin se encontraban todos en la Casa del Pueblo, que era su casa.

Dijo que en el penal pensó muchas veces que los españoles que en él no se encontraban no eran más libres de lo que ellos se sentían. Dijo que había mucha nobleza en el presidio, y que España es un presidio suelto donde impera la inmoralidad, y para cambiar este ambiente hay que gozar de otras instituciones más libres.

Añadió que la clase media se había sumado al movimiento socialista, lo que representa un gran paso; combatió al militarismo. Terminó diciendo que espera seguir adelante. La orquesta del teatro tocó La Internacional.

nal, y después de unas palabras del Sr. Rives, recomendando que se disolviera el público sin incidentes, terminó el acto entre vitores y aplausos á los diputados socialistas.

Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia

El Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia (Tutor, 36) ha realizado en el pasado mes de Abril 1.502 asistencias, admitiendo á 141 enfermos de nuevo ingreso y rechazando á 101 por no ser tuberculosos ni pobres.

Se han aplicado 1.558 inyecciones hipodérmicas de tuberculinas B raves, de emulsión de Koch y de suero antituberculoso Sat. Prendas desinfectadas por medio de vapores del formaldehído: 132.

Tratamientos hechos por radioterapia, investigaciones con rayos X á varios enfermos.

ULTIMA HORA

Operaciones aéreas.

LONDRES 10.—Parte oficial británica: Durante el día 8 el tiempo ha sido espeso, pero al sur de Arras la espesa niebla ha reducido considerablemente el número de las operaciones aéreas.

En la parte norte del frente nuestra aviación ha sido muy activa y hemos hecho numerosos reconocimientos y bombardeos.

Hemos dirigido los disparos de la artillería y toma de fotografías. Arrojarimos 10 toneladas de bombas sobre Cambrai, Bapaume y sobre los almacenes y el muelle de Zeebrugge.

En el sector norte ha habido intensos combates: 22 aparatos fueron derribados y siete obligados á aterrizar. Otro fué derribado por nuestras ametralladoras de la defensa terrestre. Siete de los nuestros no han regresado.

Al caer la noche una espesa bruma no ha permitido salir más que un pequeño número de aparatos.

Comunicado francés.

PARIS 10.—Comunicado oficial del medio día. En la tarde de ayer, después de una intensa y breve preparación de artillería nuestras tropas se han apoderado de parte de Grivesnes. Una importante parte del cual estaba ocupada por los alemanes. Durante esta operación hemos hecho 259 prisioneros, cuatro de los cuales eran oficiales y hemos traído numeroso material.

A pesar de las vivas reacciones de enemigos y de los reconocimientos que intentaban abordar nuestras nuevas líneas, nuestros infantes se han mantenido en las posiciones conquistadas y las han organizado.

En la orilla derecha de Ailet, en Champagna (región de Massing), al norte de Reims y en Lorena, y en el bosque de Ailly, hemos ejecutado con éxito operaciones de detalle y rechazado golpes de mano enemigos, durante los cuales hemos hecho 35 prisioneros, uno de ellos oficial.

Aviación: En la jornada de ayer el teniente Fonck, durante dos patrullas ha derribado seis aviones alemanes: los dos primeros, en diez segundos; el tercero, cinco minutos después, y los tres últimos, durante su segunda patrulla.—Agencia Radio.

La unidad del mando.

PARIS 10.—La Asociación de la Prensa anglo-norteamericana ha creído hoy un almuerczo á Pichon, Sharp y Derby. En una elocuente improvisación Pichon celebró la unión íntima de los aliados. Sharp elogió calurosamente la obra de la Prensa.

Lord Derby, que habló por primera vez ante el público desde su llegada á Francia, declaró que nadie en Inglaterra censuraba la unidad del mando porque todos los ingleses comprendían su necesidad, añadió: "Con orgullo pienso que Douglas es mi amigo desde hace muchos años, tanto más cuanto que conozco la lealtad con que se ha puesto á disposición del general Foch. Esta lealtad no está dictada por las órdenes recibidas, sino que procede de una confianza absoluta en el comandante en jefe."

No es la lealtad de un solo hombre; es el símbolo de la lealtad de todos los oficiales del país entero cuyos ejércitos mandan. Esta unidad del mando, aceptada como lo ha sido por todos los pueblos que se batían con nosotros, abrió el camino más seguro hacia la victoria y este camino no tardará en ser recorrido.

Puntos donde se expenden sellos de ahorro

Caja Central (nuevo edificio de Correos, calle de Alcalá; Dirección general de Correos calle de Carretas; Administración del Correo Central, calle de la Paz; Central del Giro Postal calle de Preciados, núm. 1. Congreso y del Senado; estafetas del alcance del Mediodía y del Norte en las estaciones respectivas; estafeta del Este, Paseo de Reco-

etos, 14, y en las sucursales de las calles de Jorge Juan, 20 y 22; López de Hoyos, 17 (Prosperidad); Glorieta de los Cuatro Caminos; Florida, 7; Carrera de San Francisco, 17 General Oraa, 8; Santa Isabel (esquina á Druwen; Ronda del Conde Duque, 11; Avenida de la Plaza de Toros, 2; Fuencarral,

Cuadernos para análisis gramática

POR D. BALDOMERO NOGUEROL Profesor de Gramática y Caligrafía de Central de Intendencia Mercantil. Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática. De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas reglamentales. Obra recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública. Precio de los cuadernos (según 0,25, 0,50 y 1,00 pesetas). A los señores profesores se les hace considerables descuentos en los pedidos. Los pedidos al autor CALLE DE MENÉNDEZ PELAYO, 23.

MARID Piano ROSNIS, nuevo, gran modelo, VEGUILLAS CLAVEL, 13.

Gran saldo de cazado de señoras. Diez á una. CLAVEL, 13. VEGUILLAS.

NO hay DOLOR DE MUELAS que resista á LA TEOFILINA BARRON.—Frasco: 75 céntimos.—Farmacia de LOS TROUSSEFAUX, San Marcos, 6.

Moto Vindec CLAVEL, 13, VEGUILLAS.

Moto ROYAL, 3 1/2 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS.

Moto indian SIDE CAR, último modelo nueva, Clavel, 13. VEGUILLAS.

Gran saldo MAQUINAS ESCRIBIR todas marcas, Clavel, 13.

MOTO JAMES Calle del Clavel 13.—VEGUILLAS.

Autopiano seminuevo con cincuenta rollos. Clavel, 13.—VEGUILLAS.

Aviso. La casa que más, plata, oro, joyas, ta, platinos, galones y toda clase de alhajas, centáurios y diamantes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATFRIA.

Escopeta HOLLAND, C. 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

Moto Royal ENFIELD, Clavel, 13, VEGUILLAS.

Moto EXCURSION, CON SIDE CAR, 7 1/2 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

Phonola máquina con 110 rollos 76 notas.—VEGUILLAS. Clavel, 13.

Gran surtido en toda clase de aparatos fotográficos.—VEGUILLAS. Clavel, 13.

Bibliotecas públicas de Madrid Horario para Otoño, Invierno y Primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables las Bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 9 á 13. Escuela de Veterinaria (Embajadores), de 7 á 13. Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 á 1 y de 17 y media, á 20 y media y los domingos de 10 á 12. Real Academia de la Historia (León, 21), de 12 á 17. Archivo Histórico Nacional, (Pº. de Recoletos 20), de 8 á 14. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de 9 á 15, y los domingos de 11 á 13. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 8 á 14, y los domingos de 9 á 12. Biblioteca Nacional (Pº. de Recoletos, 20), de 9 á 18 y los domingos de 10 á 13. Museo de Ciencias Naturales (Pº. de Recoletos, 20, bajo), de 8 á 13 (1). Biblioteca del distrito de la Inclusa (Rondad Toledo 9), de 16 á 22. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de 8 á 14 y los domingos de 10 á 12. Academia Española, de 9 á 13. Escuela de Sordomudos y Ciegos (Calle llana, 63), de 9 á 12.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 7 Día 8

Table with 3 columns: Valores Públicos, Día 7, Día 8. Includes '4 por 100 perpetuo interior' and 'Serie F de 50.000 ptas. nominales'.

Table with 3 columns: Valores Públicos, Día 7, Día 8. Includes '4 por 100 exterior (estampillado)' and 'Serie F de 24.000 ptas. nominales'.

Table with 3 columns: Valores Públicos, Día 7, Día 8. Includes '5 por 100 amortizable' and 'Serie F de 25.000 ptas. nominales'.

Table with 3 columns: Valores Públicos, Día 7, Día 8. Includes '5 por 100 amortizable' and 'Serie F de 50.000 ptas. nominales'.

Table with 3 columns: Valores Públicos, Día 7, Día 8. Includes '4 por 100 amortizable (emisión de 1917)' and 'Serie F de 50.000 ptas. nominales'.

Table with 3 columns: Valores Públicos, Día 7, Día 8. Includes 'Obligaciones del Tesoro al 4,75' and 'Serie A'.

Table with 3 columns: Valores Públicos, Día 7, Día 8. Includes 'Ayuntamiento de Madrid' and 'Resultados'.

Table with 3 columns: Valores Públicos, Día 7, Día 8. Includes 'Bancos y Sociedades' and 'Cédulas hipotecarias al 5 por 100'.

Table with 3 columns: Valores Públicos, Día 7, Día 8. Includes 'Ferrocarriles' and 'M. á Z. y á Alicante (acciones)'.

Table with 3 columns: Valores Públicos, Día 7, Día 8. Includes 'Cambios sobre el Extranjero' and 'París á la vista, billetes'.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA PRINCESA.—Compañía de Margarita Xirgu. A las 10 (función especial á precios especiales), Santa Juana de Castilla. APOLO.—A las 6 y 1/2 (dobles). El niño judío (dos actos) y El Versalles Madrileño. A las 10 y 1/2 (especial), El aduar (dos actos, estreno). COMICO.—A las 7 (sencilla), La bolsa ó la vida. A las 10 y 1/2 (especial), Su Alteza baila vals (tres actos). LARA.—A las 6, La Inmaculada de los Dolores y Nerida. A las 10, La Inmaculada de los Dolores y Nerida. PARISH.—A las 9 y 1/2 de la noche, grandiosa función cómica, segunda representación The Two Guitinos; los chinos Chong-Chinchin; los más famosos payasos Martinette, Albanos, Antonets, Beby, Pompañ, Theedy, Rico-Alex y principales artistas de la compañía de madame viuda de William Paish. IMPRENTA ARTES GRAFICAS Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veraoruz. Salidas de Veraoruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50 ídem	Semestre	10 ídem
Semestre	9 ídem	Año	20 ídem
Año	18 ídem	Unión postal: año	60 ídem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año	70 ídem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos	
MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIÉREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ZABALA



EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transatlántica de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A partido de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST



YOST

No tiene cinta

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)
SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de

las Cortes número 603

Representantes en los principales

puertos de España.